



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458

HUALHUAS CAPITAL ARTESANAL DEL PERU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 135-2023-CM/MDH

Hualhuas, 22 de diciembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Hualhuas en sesión ordinaria N° 024-2023-CM/MDH, celebrada a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, en el distrito de Hualhuas, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, y demás normas complementarias, y;

VISTO:

La **CARTA N° 005-2023-RCP/MDH (EXP. 8007)**, presentado por la responsable de Presupuesto y Planificación en la sesión ordinaria N° 024-2023-CM/MDH.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante **CARTA N° .005-2023-RCP/MDH (EXP. 8007)**, la C.P.C. Magaly Espinal Beoutis-Responsable de Presupuesto y Planificación, presenta el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2024, en mérito a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, a fin de ser aprobado en sesión de concejo municipal antes del 31 de diciembre del 2023, posteriormente ser remitido a la Contraloría General de la República, Congreso de la República y Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en **SESIÓN ORDINARIA N° 024-2023-CM/MDH**, de fecha 22 de diciembre del presente año, la responsable de Presupuesto y Planificación expone al Concejo Municipal el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2024, adjunto en el documento precedente (...);

El Concejo Municipal con el voto UNÁNIME de sus miembros:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. –APROBAR el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)** de la Municipalidad Distrital de Hualhuas para el año fiscal 2024, de acuerdo al expediente adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO – ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Secretaria General, Unidad de Planificación, Presupuesto y Contabilidad y demás unidades orgánicas el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS



Lic. Jonny Zarate Velasquez
ALCALDE